

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
2 de marzo de 2026
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de febrero de 2026 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 28 de febrero de 2026 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por Seyed Abbas Araghchi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán (véase el anexo), relativa al manifiesto acto de agresión y a los ataques armados coordinados y a gran escala perpetrados por los Estados Unidos de América y el régimen israelí contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán.

A la luz de las graves y trascendentales consecuencias de esta agresión armada para la paz y la seguridad regionales e internacionales, el Ministro de Relaciones Exteriores exhorta urgentemente al Consejo de Seguridad a que convoque sin demora una reunión de emergencia para abordar los actos de agresión que los Estados Unidos y el régimen israelí están cometiendo contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amir Saeid **Iravani**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 28 de febrero de 2026 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted con profundo pesar para señalar urgentemente a su atención, y a la de los miembros del Consejo de Seguridad, el manifiesto acto de agresión y los ataques armados coordinados y a gran escala perpetrados por los Estados Unidos de América y el régimen israelí contra la soberanía y la integridad territorial de la República Islámica del Irán.

Hoy, 28 de febrero de 2026, los Estados Unidos y el régimen israelí han violado flagrantemente la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Islámica del Irán al lanzar ataques contra varias instalaciones defensivas y emplazamientos civiles en diversas ciudades de nuestro país. Los ataques aéreos llevados a cabo por los Estados Unidos y el régimen israelí constituyen una clara violación del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas y equivalen a una agresión armada abierta contra la República Islámica del Irán. En respuesta a este acto de agresión, la República Islámica del Irán está ejerciendo su derecho inmanente y legítimo de legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Las Fuerzas Armadas de la República Islámica del Irán utilizarán todas las capacidades y medios defensivos necesarios para hacer frente a esta agresión criminal y disuadir los actos hostiles. Por consiguiente, todas las bases, instalaciones y activos de las fuerzas hostiles en la región se considerarán objetivos militares legítimos en el marco del ejercicio legítimo del derecho de legítima defensa del Irán. El Irán seguirá ejerciendo su derecho de legítima defensa de manera decidida y sin vacilaciones hasta que la agresión cese de manera plena e inequívoca.

Los Estados Unidos y el régimen israelí asumirán la responsabilidad plena y directa de todas las consecuencias que se deriven, incluida cualquier escalada que se desprenda de sus acciones ilegales.

A la luz de las graves y trascendentales consecuencias de esta agresión armada para la paz y la seguridad regionales e internacionales, la República Islámica del Irán recuerda la responsabilidad fundamental que incumbe a las Naciones Unidas y, en particular, al Consejo de Seguridad, de adoptar medidas inmediatas en respuesta a esta violación de la paz y la seguridad internacionales derivada de la flagrante agresión militar de los Estados Unidos y el régimen israelí contra el Irán. El Irán exhorta al Secretario General, a la Presidencia del Consejo de Seguridad y a los miembros del Consejo de Seguridad a que cumplan sus obligaciones sin demora. En este contexto, la República Islámica del Irán insta urgentemente a los miembros del Consejo de Seguridad a que convoquen sin demora una reunión de emergencia del Consejo para abordar los actos de agresión de los Estados Unidos y el régimen israelí, que constituyen una violación de la paz y una amenaza real y grave para la paz y la seguridad internacionales, y a que adopten de inmediato las medidas necesarias para poner fin a este uso ilícito de la fuerza y garantizar la rendición de cuentas.

La República Islámica del Irán exhorta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que tienen la responsabilidad de velar por la paz y la seguridad internacionales a que condenen de manera inequívoca este acto de agresión y adopten medidas urgentes y colectivas para hacerle frente, ya que sin duda alguna supone una amenaza sin precedentes para la paz y la seguridad regionales y mundiales.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Seyed Abbas **Araghchi**
Ministro de Relaciones Exteriores
